

Este año que comenzo a caer desde san Juan
de junio pasado de este año hasta ser cumplido
comparese por certificacion del nonbramiento
de tal vez un año y su suma de pago con lo que
se debiera mita to mandado la razon del dize
dacionada emanada con fecha de 25 de mayo
de 1540 en que se ocho y mita maravedis
sin otro de cada algunos

Exerco de peniciones / pro beose en ellos de cre
tado

J. de
H. de

Acordado de cartago en qualy dia de del mes de mayo
de mill e seys e noventa e cinco se juntaron para el
ordinario y maestro de las salas de baguay y mien
de licen^{do} vido alanz con alcate^{do} de cartago y el
y maestro de mieda de baguay de cartago y de
don luis por de cartago y de dorca y de baguay y de
jurados y se acordaron los
entre otros se acordó al de sepulveda de los
al de cartago y de cartago y de cartago y de
y de cartago de cartago y de cartago y de
entre al de cartago y de cartago y de
de cartago y de cartago y de cartago y de
de cartago y de cartago y de cartago y de

